



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowee
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0132

(Marzo 21 de 2017)

*"Por medio del cual el Gobierno Departamental se une al duelo por el sensible fallecimiento de la Joven **ANGELA MAESTRE RAMIREZ** y le rinde un homenaje póstumo"*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que fallece la Joven Angela Maestre Ramirez, joven profesional ampliamente conocida en la Isla de San Andrés, por su sencillez y amabilidad.

*Que es difícil encontrar palabras o cualquier otro gesto que alivie su dolor en estos momentos, pero es nuestro deseo expresar a su madre Angela Ramirez, su Padre Jose Maestre, su hermano José Augusto Maestre, su tío Mauricio Ramirez, así como a los demás familiares, nuestra solidaridad y apoyo en estos momentos de inmenso dolor por la muerte prematura de su hija, hermana, sobrina **Angela Maestre Ramirez**.*

Que los recuerdos compartidos con familiares, amigos y conocidos dejarán por siempre huella en nuestros corazones.

"Porque yo Jehová tu Dios sostendré tu mano derecha, diciendo: No temas, yo te ayudaré". Isaías 41: 13

Que Por lo anterior

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: *En mi nombre, mi familia, el personal del Gobierno Departamental y la comunidad en general lamentamos con inmenso pesar la sensible e irreparable pérdida de la Joven **Angela Maestre Ramirez**.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Copia de este Decreto será entregado a su madre en nota de estilo.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 21 días del mes de marzo de 2017

RONALD HOUSNI JALLER
Gobernador

